

Lo canario en Francisco de Miranda

por Manuel Hernández González.

Cuando Francisco de Miranda se car-teaba con su familia hablaba de las “islas”, donde residían dos de sus hermanos y donde nacieron varios de sus sobrinos; esas islas a las que se refería eran las Canarias, porque, para los venezolanos, como acontecía con los cubanos, puertorriqueños o dominicanos, las únicas “islas” y los “isleños” por antonomasia, en un mar de islas como es el Caribe, eran las del Archipiélago Canario. La ligazón del Precursor de la Emancipación americana con Canarias nace de sus propios ancestros, tanto por la vía paterna como por la materna; se desarrolla en un profundo tejido de relaciones de parentesco y de etnias que se desenvuelven en su Caracas natal durante los años que vivió en ella. Muestra de ello se da en la correspondencia con su familia y se sigue reforzando en las relaciones que entabla en su nueva etapa americana en la Guerra de las Trece Colonias, donde vuelven a establecerse los lazos que unían a los miembros de su linaje con personajes de su infancia y juventud como Carlos Pozo y Sucre, casado y con hijos en Santa Cruz de Tenerife, y José, ambos primos hermanos de Antonio José de Sucre y entenados del alcalde palmero de Caracas, José Fierro de Santa Cruz; y con su hermano, que hace de testigo suyo

en Cuba, donde trabajaba como ingeniero y se integra en la Sociedad en pro de la Independencia que se constituye en París. Vínculos que vuelven a reforzarse, con todas sus contradicciones, en su empresa emancipadora en 1806 con la invasión de Coro, cuando recibe la oposición de su propia parentela, que recauda fondos pidiendo su cabeza, o cuando en la Venezuela republicana en la que ejerce como Presidente, ve estallar todas las tensiones sociales que hacen fracasar la Primera República. Allí verá el protagonismo de los canarios, inclusive de algunos a los que estaba vinculado por la sangre y que le conducirán precisamente a cargo de un lagunero, Domingo Monteverde y Rivas, hacia la prisión gaditana de La Carraca donde acabará sus días. A lo largo de estas páginas trataremos de analizar esos vínculos y relaciones que sin duda constituyeron parte de su formación y de su cosmos vital.



Retrato de Francisco de Miranda.



La Carraca, Cádiz.

Una familia de inmigrantes

Para entender el peso de lo canario en la formación de Francisco de Miranda debemos plantear, en primer lugar, que procedía de una familia en la que un número considerable de sus miembros estuvo marcado por la emigración desde las Islas Canarias. No sólo fue el hecho de que su padre fuera natural de ese archipiélago, sino que en sus relaciones familiares y de grupo el peso de ese linaje y la telaraña de vínculos de parentesco y de procedencia social y étnica que se tejieron en torno a ella, contribuyen a explicar muchas de sus inquietudes y el trasfondo social que marcó y condicionó su trayectoria vital y la actitud hacia él de las clases rectoras de la sociedad caraqueña. Nació en el seno de un sector de la comunidad isleña de procedencia marítima que veía en el tráfico mercantil su posibilidad de ascender en la esfera social a través de alianzas y negocios entre sus miembros. La procedencia y el afán por sobresalir les generó considerables tensiones con la élite tradicional, que desconfiaba de ese grupo y que no quería admitirlo en su seno y mucho menos que quisiera situarse por encima de ella en la escala jerárquica del poder civil y militar de la colonia. Las estrechas conexiones comerciales y étnicas entre Venezuela y Canarias durante el siglo XVIII son ampliamente conocidas. La migración fue de tal calibre que llegó a ser, lo menos, entre 1710-1729 del 75,8% de los contrayentes blancos inmigrantes; cifras que se mantendrán todavía en un 72,4% entre 1739-1749, y que sólo se reducirán a un 50,2% entre los años 1750-1769, cuando las posibilidades de acceso a la tierra disminuyan y se vean obligados a adentrarse hacia el interior. Este porcentaje se mantendrá hasta la Emancipación.⁽¹⁾ Poundex y Meyer (1974) dirán sobre ello que en 1814 “entre los blancos, los canarios se distinguen por su carácter industrial y se dedican a la agricultura, el comercio al detal y a la cría de ganado. Su número es mucho mayor que el de los españoles” (p. 105).

⁽¹⁾ Véase, Macías, A. (1992). *La migración canaria, 1500-1980*; Hernández, M. (1999). *Los canarios en la Venezuela colonial (1670-1810)*.

Bervegal (citado en Hussey, 1962), factor de la Compañía Guipuzcoana, analizó certeramente este comportamiento étnico y familiar:

Se conoce en la provincia por el nombre de isleño no sólo a los nacidos en las Canarias y trasladados a Caracas, sino también a los hijos, nietos y posteriores generaciones de los canarios que llegaron muchos años antes (...) Entre los unos como entre los otros hay tantos agricultores como vagabundos y transeúntes, de los cuales sólo unos pocos son comerciantes, que van en los buques con aceite y aguardiente, y regresan con cacao. Me es imposible decir su número total, aun de manera aproximada. Entiendo que existen allí unas mil familias, pero puedo estar grandemente equivocado en este cálculo. De éstas muy pocas tienen relación o parentesco con los del país, porque acostumbran casarse entre sí mismos. (p. 126)

Los Miranda fueron una familia, como tendremos ocasión de ver, que se podría incluir en la categoría que Bervegal calificaba como ‘vagabundos’, aquellos isleños que no se dedicaban al cultivo de la tierra y que buscaban en los centros comerciales su medio de vida, no como comerciantes, sino más modestamente como almaceneros, pulperos y contrabandistas. De ellos diría que su número nunca puede ser determinado, pero que “crece y decrece en proporción al provecho que se encuentra en el comercio ilícito” (idem). Mal vistos por la generalidad “a causa de los escándalos, muertes y daños que ocasiona tal casta de hombres perdidos. Defraudan grandes sumas al real tesoro y por lo común son perniciosos como sujetos rebeldes e insubordinados” (idem). Algunas claves y valoraciones de la personalidad de los isleños en Venezuela, y de la familia de Miranda en particular, podrían explicarse en el papel desempañado por este grupo social en el devenir histórico del país.

El llamado comercio ‘al por menor’ tuvo una importancia fundamental dentro de la estructura socio-económica de Caracas. Ello era debido al carácter reducido del mercado, en lenta expansión, lo que explica que, cuando la acumulación de capital es posible, como acontece con los grandes comerciantes, el dinero es dirigido hacia el comercio exterior o hacia la inversión agrícola. En 1797 había en Caracas 62 tiendas de mercería, 91 pulperías y 83 bodegas, la mayoría detentadas por isleños (McKinley, 1985, pp. 72-73). Depons (1951, p. 150) diría al respecto que *“todo el menudeo de las mercancías secas se halla en manos de isleños de Canarias”*.⁽²⁾

Gabriel de Miranda, abuelo del precursor de la Independencia, era un modesto marino dedicado al comercio interinsular, sin ninguna instrucción, pues no sabía ni tan siquiera firmar. Su delicada posición económica le obligó a lo largo de su vida a realizar numerosos viajes, sin llegar a alcanzar una estabilidad económica. Había nacido el 6 de noviembre de 1686 en el Puerto de la Cruz (Tenerife), importante centro portuario tinerfeño especializado en el comercio vinícola con Inglaterra y los Estados Unidos. El 4 de enero de 1736 se vio obligado a vender al calafate Felipe Martín *“la mitad de un barco de vela de gavia, que tango mío propio”* (sic) por 2500 reales.⁽³⁾ En ese mismo año vende a Pascual de Vera, su cuñado, su legítima⁽⁴⁾ paterna, consistente en dos casas terreras⁽⁵⁾ en el barrio popular de la Ranilla por la suma de 700 reales.⁽⁶⁾

Casado con María de la Concepción Ravelo de León, había tenido una numerosa descendencia, diez hijos. De ellos, seis eran hembras y cuatro varones. El primogénito, Nicolás de Miranda Ravelo, fue el primero en emigrar a Venezuela con anterioridad a 1760. Marchó sólo dejando desamparada a su mujer, Agustina Fernández, y a sus dos hijas. A la muerte de doña María de la Concepción, los hijos, faltos de recursos, vendieron inmediatamente la casa que perteneció a sus padres. El alcalde del Puerto dictamina su absoluta pobreza, puesto que sus *“maridos desde su ausencia no les socorren con los alimentos precisos para nuestra (sic) manutención y la de cuatro hijos que tenemos cada una, estando con suma pobreza”*.⁽⁷⁾ La venta de esa casa proporciona a la familia 5.104 reales, de los cuales debía descontarse 400 para el funeral de su madre y para las deudas que todavía estaban pendientes contraídas por Gabriel de Miranda.

Nicolás falleció en la Guaira el 2 de octubre de 1767, dejando a su mujer y a sus hijas Agustina y María de Jesús como herederas. Por su testamento ante el escribano José Rafael Lemos, dejó la mitad de su caudal por gananciales a su mujer y la otra mitad a sus hijas. Significativamente son albaceas de Nicolás, dos personajes que tendrán gran influencia familiar y profesional en la familia Miranda en Venezuela, el isleño Bartolomé López Méndez y el vasco Francisco Antonio de Arrieta.

Valentín de Miranda Ravelo, el cuarto de los hijos y último de los varones, marchó por primera vez a Venezuela en 1760.⁽⁸⁾ Disconforme con su casamiento, se olvidó de su mujer. Allí residió muchos años hasta que por una requisitoria lo prendieron *“y como tal vino a esta isla, por cuyas causas ha mirado la citada Isabel a los parientes de su marido con repugnancia”*.⁽⁹⁾

Luisa de Miranda Ravelo, una de las hijas, por su parte casó en el Puerto con Matías Barrada Páez en 1743, siendo testigo el padre del Precursor. El segundo de sus vástagos, Matías Barrada de Miranda, emigró a Venezuela en 1791 y se estableció en Carúpano (Estado Sucre). Al parecer sus negocios en ese lugar le fueron prósperos y pudo alcanzar una respetable fortuna. Murió en Venezuela en la Guerra de la Independencia *“degollado por los insurgentes”* (Rosa, 1967, p. 215). Sin embargo, su mujer, María Valdés Franchi, no recibió las remesas necesarias para su subsistencia, por lo que se vio obligada a recurrir al alcalde, el 28 de abril de 1809, para vender una parte de la herencia de su padre.⁽¹⁰⁾ Su hijo Isidro Barrada Valdés marchó también a ese país *“a buscar fortuna entre los años de 1805 a 1808 y a ver a su padre”*,⁽¹¹⁾ participando activamente luego en la Guerra de Independencia

⁽²⁾ Un estudio detallado del peso abrumador de los isleños en tales actividades en Hernández (1999).

⁽³⁾ A.H.P.T. Leg. 3823.

⁽⁴⁾ Porción de la herencia que le corresponde forzosamente.

⁽⁵⁾ Casa modesta de bahareque de una sola planta.

⁽⁶⁾ A.H.P.T. Leg. 3823.

⁽⁷⁾ A.H.P.T. Leg. 3833.

⁽⁸⁾ A.H.P.T. Leg. 3831.

⁽⁹⁾ Idem.

⁽¹⁰⁾ A.H.P.T. Leg. 3860.

⁽¹¹⁾ Álvarez Rixo, J. A. Descripción histórica del Puerto de la Orotava. [Manuscrito]. Archivo Herederos de Álvarez Rixo (A.H.A.R.)

en el bando realista. Aunque posiblemente Isidro emigró a Venezuela unos años antes, este pariente de Francisco de Miranda llegó a convertirse en uno de los prototipos de los militares realistas en América, siendo el jefe de la expedición con que el gobierno español pretendió, en 1829, reconquistar México. Fue un fehaciente testimonio de un importante sector de los inmigrantes isleños que apoyaron en Venezuela la causa españolista, pues, según sus propias palabras, “*más de diez mil han muerto en Venezuela, donde en gran número estaban establecidos, y los que han escapado han vuelto al país*” (ibidem).

Otra de las hijas de Gabriel de Miranda fue María Manuela, que contrajo matrimonio el 13 de agosto de 1747 en el Puerto de la Cruz con José Lorenzo Beza o Baeza. Dedicado también al comercio interinsular, se embarcó para Caracas en 1761.⁽¹²⁾ El 15 de diciembre de 1762 María Manuela pide al alcalde mayor de La Orotava la autorización de la venta de medio barco para hacer frente a su subsistencia, puesto que su esposo, “*ausente en Venezuela, con el motivo de las presentes guerras no le ha enviado los suplementos correspondientes para su manutención y la de dos hijos*”.⁽¹³⁾ En Venezuela, José Baeza debió tener serios apuros económicos, puesto que, el 20 de abril de 1767, el comerciante maltés residente en Santa Cruz de Tenerife, José Carbona, da poder a los comerciantes isleños establecidos en Caracas, Francisco y Lorenzo López de Vergara, para que cobren 1.202 reales y medio que le adeudaba.⁽¹⁴⁾ Angustiosa fue la vida de María Manuela y de sus hijos en el Puerto de la Cruz. El 11 de julio de 1774 firma un documentó por el que se obliga a pagar a María Gutiérrez de Vera 18 pesos y 6 reales de plata que la susodicha le había prestado en diferentes ocasiones para su manutención y decencia. Confiesa que en numerosas ocasiones su marido no le socorrió, pero que ahora está presta a pasar a la Provincia de Caracas para buscarlo, “*por lo que él se convierte en deudor de la antedicha*”, así “*como obligado a su manutención y de sus hijos*”. Más tarde expone que le debe 6 pesos más. Dos días después refrenda una deuda de 180 pesos que tenía recibidos de Francisca López de Vergara, que les habían ayudado a sobrevivir, “*pues, aunque la ha mandado socorros por lo calamitoso de los tiempos no le alcanzaba a los diarios alimentos y su marido es responsable*”.⁽¹⁵⁾ Aunque no disponemos de testimonio, por esas afirmaciones pensamos que debió emigrar a Venezuela.

Vicenta, hermana de la anterior, contrajo matrimonio con Joaquín Fonte el 21 de junio de 1750. Era el capitán del barco “Santiago”, que había fabricado su suegro. Ambos cónyuges emigraron tempranamente a Venezuela, entre los años 1755 y 1759, pues María Concepción Ravelo dice en su primer testamento que ya residían en Caracas. Fonte, originario de la isla del Hierro, declaró en Caracas sobre la situación de su cuñado Sebastián el 28 de noviembre de 1792. Vicenta fue la hermana a quien éste último empeñó sus cubiertos de plata.

Sebastián de Miranda y Francisca Rodríguez de Espinosa

El padre del Precursor nació en el Puerto de la Cruz el 12 de septiembre de 1721. Con apenas 22 ó 23 años, posiblemente en 1744 ó 1745, marchó a Venezuela. Se integró en una comunidad isleña, en su mayoría analfabeta, que en Caracas y La Guaira vivía de actividades que eran consideradas despreciables por la élite mantuana. Picón Salas (1946, p. 16) afirmaba al respecto que “*la tosquedad de modales, su ignorancia y falta de cortesía era lo que los patricios criollos satirizaban, por sobre otra cosa, de los inmigrantes canarios*”. Un contemporáneo, el Regente Heredia (1986, p. 61), diría de ellos que le “*son comúnmente reputados en Venezuela el sinónimo de la ignorancia, barbarie y rusticidad*”.

Ese carácter diferenciado, desde los puntos de vista étnico y social, explica la endogamia de etnia y de grupo que le es característica. Una política de ayuda mutua y de solidaridad en los negocios entre aquellos que se consideran unidos por una misma comunidad de intereses y un mismo origen explica ese expresivo

(12) A.H.P.T. Leg. 3831.

(13) A.H.P.T. Leg. 3832.

(14) A.H.P.T. Leg. 3834.

(15) A.H.P.T. Leg. 3839.



Partida de nacimiento de Francisco de Miranda.

cariz de enemistad de clase y de etnia que le profesaban, y que se puede apreciar tan claramente en la trayectoria de Sebastián de Miranda. En la política de enlaces matrimoniales se puede observar lo primero. Las nupcias, el padrino, el compadrazgo potencian esa solidaridad de grupo y permiten el ascenso social del mismo. Su identidad se expresa en el culto a la Virgen de Candelaria. Sebastián participó “en la parroquial de Nuestra Señora de la Candelaria” en la fiesta del 2 de febrero, “la principal festividad de esta sagrada Señora”, en la que:

(...) todos los nacionales de las Islas Canarias le tributan cultos y en reconocimiento de ser su patrona y protectora le festejan con una marcha que forma una compañía completa con elección de sus oficiales que hace una junta con licencia de los señores Gobernadores. (Grisanti, 1950a, p. 63).

Como un isleño que quiere destacar y que tiene posibilidades económicas para ello, Sebastián de Miranda ocupará los cargos de teniente y de capitán de esa marcha en 1751 y 1752 respectivamente. Otro rasgo religioso derivado de sus ancestros es su devoción a la Virgen del Rosario. Sus herederos conservaron un cuadro de la Virgen que según la tradición pertenecería a su mujer, Francisca Antonia Rodríguez de Espinosa. En su alegato de limpieza de sangre hablará de la pertenencia de su padre a su Hermandad, de la que fue hermano mayor.

Pocos años después de su llegada a Venezuela, el 24 de abril de 1749, Sebastián de Miranda contrajo matrimonio en la catedral de Caracas con la referida Francisca Antonia Rodríguez de Espinosa, hija de Antonio Rodríguez, oriundo de Portugal, y de Catalina Espinosa, natural de Canarias. El Cabildo caraqueño luego acusaría a Francisca Rodríguez de “ser mujer de baja esfera, y que ha tenido y tiene una tía casada con un mulato carpintero y un hermano casado con una mulata”.⁽¹⁶⁾ Tenía sus ancestros también en el Puerto de la Cruz y era pariente lejana de su marido. La portuense María Francisca de Espinosa, su bisabuela, era hija de Diego Fernández de Espinosa y de María Francisca Ravelo, por lo que estaba emparentada con su padre. Había casado con Francisco González del Quinto, natural del Realejo Bajo. Al quedar viuda y con cinco hijos, cuatro de ellos mujeres, emprendió viaje a Caracas con todos ellos (Francisca, Catalina, Josefa, María y Andrés), aunque una arraigó en Santo Domingo. Su hija Catalina, abuela del Precursor, casó en el primer matrimonio con su paisano Cayetano de Vera, de la que tuvo un *hijo adulto*.⁽¹⁷⁾ Francisco José. En segundas nupcias lo hizo con el portugués Antonio Rodríguez, con el que tuvo tres varones y dos hembras, una de ellas Francisca Antonia, la madre de Francisco de Miranda. En Tenerife sólo poseía una casa que vendió para pagar su transporte y el de sus hijos. A ninguno de ellos le dio cosa alguna de dote. Era dueña de la casa de su morada y una tienda contigua en el barrio de Santa Rosalía, gravadas con un censo de 800 pesos al convento de San Francisco, una negra nacional comprada al asiento inglés y una negrita, su hija, a quienes dio la libertad.

Sebastián de Miranda pudo alcanzar una posición desahogada dado que los negocios como mercader le fueron productivos. Su ascenso dentro de las milicias isleñas, otra expresión más de la identidad canaria en Venezuela, lo ejemplifica. Entre 1764 y 1769 fue su capitán, invirtiendo sumas en el uniforme de sus soldados más pobres (ob. cit., p. 89). En 1769 se reorganizan las milicias caraqueñas no por criterios de procedencia, sino de color de la piel. Al ser propuesto como capitán de una compañía de blancos voluntarios, estalla el conflicto. El Cabildo de Caracas, representante de la oligarquía criolla, acusa al Capitán General, José Solano y Bote, el 17 de abril de ese año, de arrebatarles la facultad de nombrar los oficiales del nuevo batallón y de postergar en los cargos a patricios nobles al nombrar “sujetos de tan baja esfera que causa vergüenza el nombrarlos, y entre otros a don Sebastián de Miranda” (ob. cit., p. 15). En su sesión de 22 de mayo de 1769 enjuicia críticamente la nueva actitud del gobernador frente “a la nobleza del país”



Óleo de Francisco de Miranda.

⁽¹⁶⁾ El informe fue reproducido por Suárez. (1979), p. 141.

⁽¹⁷⁾ Expresión de la época que refiere que dicho *hijo* llegó a esa edad, dada la alta tasa de mortalidad infantil.

al dar grados y empleos a personas de baja esfera como el tinerfeño Miranda, que *“aún tiene en su casa tienda, en que barea, y fábrica de pan, que su mujer hace y vende por menor”* (Suárez, 1979, p. 141).

En la sociedad del Antiguo Régimen existe una identificación que obedece a prejuicios socio- raciales hacia el molinero. Adujo en su defensa que el ejercicio de un *“oficio vil”* como era el de amasar pan tiene en América diferentes motivaciones:

(...) en estos países no son tales panaderías, porque aquí las señoras y otras familias hacen trabajar a los criados en estos y otros ejercicios como sus esclavos para ayuda de los gastos de la casa y familia (...) y [en] otros ejercicios caseros para que no estén ociosos dichos esclavos, y no por eso son tales panaderos, por ser este país muy distinto de los de Europa. (Grisanti, 1950a, p. 23).

Se le achaca por un lado su origen humilde y por otro su oficio con venta abierta. No era un comerciante, sino un mercader que despachaba personalmente:

(...) venido a esta ciudad Sebastián, y no pudiendo su condición proporcionarle luego decente profesión, tomó la de mercader de calle o cajonero, y se casó con una mujer de baja esfera y que ha tenido y tiene una tía casada con un mulato carpintero y un hermano casado con una mulata, de donde inferirá Vuestra Majestad sus conexiones, como de haber sido actual mercader de tienda Sebastián, que lugar tenga éste, y que viso haga el pueblo, en el cual no ha dejado de correr hasta alguna voz opuesta su blanca limpieza, bien que la creemos, sino que le reputamos blanco, y hombre de buena fe, lo que no le negamos. (Suárez, ob. cit., pp. 141-142).

La vaga acusación de mulato o pardo hacia los isleños estaba muy extendida entre la élite. El ejercicio de profesiones consideradas como viles redundaba e influía en esa estimación. Algunas investigaciones realizadas en Venezuela demuestran cómo los párrocos registraban a los isleños o hijos de éstos en los registros eclesiásticos como pardos. La Real Cédula de 8 de mayo de 1790 obligaba a los eclesiásticos a inscribir a los isleños en Canarias, siendo notoriamente blancos en los libros de *“mulatos, zambos, negros y gente de servicio”*.⁽¹⁸⁾ Fue bastante habitual esa referencia a su mestizaje, a su dudosa limpieza de sangre. Su consideración como pueblo criollo, su estimación como gente ruda e inculta, su fácil adaptación e identificación con el medio venezolano y los oficios que solían ejercer tendían a reforzar esa generalización.

Como capitán de las milicias de blancos isleños, Sebastián de Miranda había sustituido en el cargo a Santiago de Ponte y Mijares, *“sujeto de conocido espíritu, valor, celo e industria y muy amante de Vuestra Majestad y su Real servicio”*. Ante él Miranda no había prestado otro servicio que *“el de simple y nada ameritado, como cada uno de cuantos negros y mulatos hay en la tierra”*. Por lo que sería un bajo concepto de Caracas el que se tomara *“como si fuera más ser un plebeyo isleño de Canarias e hijo de un barquero allá, y ser cajonero y mercader aquí, que ser aquí mismo caballero, Noble, Cruzado y aun Titulado”* (ob. cit., pp. 144-146). Fue la ofensa pública lo que más irritó a la élite:

(...) como ver en un acto solemnísimo, en día festivo, en una tarde clara, en una Plaza Mayor, en presencia de la Nobleza, que toda estaba junta, y a la cara de los Oficiales y el Pueblo adocenados los Títulos y Nobles con Miranda y pospuestos a él algunos. (Ob. cit., p. 142).

⁽¹⁸⁾ Véase al respecto, Vallenilla Lanz. *Críticas de sinceridad y exactitud*. Caracas, 1921, pp. 251-253. Ibidem. *Cesarismo democrático*. Caracas, 1961, p. 17. Vegas Rolando, N. Domingo Monteverde y Rivas: La influencia canaria y los orígenes de la *“guerra a muerte”*. En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela*, 61. Caracas, 1978, p. 512.

Les preocupaba “la impresión que esto podía hacer y haría en los ánimos de tantos plebeyos y los efectos que de ella podía seguirse” (idem).

La acusación se extendió a su promotor, el abogado José de la Guardia, originario de Tacoronte (Tenerife), quien había ejercido tal labor por indicación expresa del Capitán General Solano y Bote (ob. cit., p. 145). Aquel era, según los mantuanos:

(...) abogado de literatura muy ordinaria, y hombre de crianza y esfera aún más ordinaria, isleño de una de las Canarias por naturaleza e hijo de uno que fue en esta ciudad pulpero. Circunstancias, que, puestas en un genio conocidamente altivo le hacen como éste mucho tiempo advertido, hombre de inclinaciones opuestas al decente esplendor de la Gente Noble, y le han hecho muy odioso o mal recibido en esta ciudad.

Por esa dignidad “preferirá en el asiento” al Cabildo y por ello:

(...) juzga quizá poder atentar contra la Nobleza cuanto quisiera y lograr desairarla y hacerla ver que (...) con sólo ser isleño y favorecido del Gobernador, tiene más para la estimación de su calidad aunque tan baja, que la primera Nobleza y las honras con que distingue a ésta la Real autoridad. (Ob. cit., pp. 144).

Sebastián pidió al 22 de abril de 1769 su retiro del nuevo batallón por insinuación del Capitán General ante la abierta hostilidad mantuana. Ese mismo día se le concedió con todas las gracias y preeminencias, entre las que se encontraba la de usar el uniforme del batallón, el bastón y las insignias de mando. El cabildo recurre también esa decisión, alegando que no había servido ni un sólo día. No debía hacer uso de esas insignias, pues de esa forma se le castigaría con un mes de cárcel. Si reincidiese, se le sancionaría con dos meses y se le quitaría “el bastón y uniforme que, deshecho, se venderá por piezas y su producto se aplicará a la manutención de los presos...” (Grisanti, 1950a, p. 17). La presión era contumaz. Se le obligó a renunciar a su tienda. En su defensa remitió el monarca un memorial que fue respondido el 12 de septiembre de 1770. Se resolvió ratificar el retiro y las preeminencias, imponiendo perpetuo silencio sobre la indagación de su calidad y origen. Fue un duro golpe para la oligarquía caraqueña, una humillación que no olvidaría jamás. Esa decisión real influirá de forma decisiva en la carrera de su hijo, Francisco de Miranda. La reacción inmediata de su padre fue vengar en él las afrentas recibidas. Apenas dos meses de la llegada de esa provisión, Miranda, de 21 años de edad, marcha para Madrid a alistarse en el ejército español. Su padre no repara en gastos y compra el título de Capitán. No importa que su hacienda quede deshecha. Su vástago debía materializar de forma definitiva la nobleza de su linaje, vilipendiada por los mantuanos. Por eso extremó su celo y se hizo otorgar un árbol genealógico por el Cronista y Rey de Armas Numerario de su Majestad, don Ramón de Zazo y Ortega (ob. cit., p. 41).

Los vínculos isleños de los Miranda

En la sociedad del Antiguo Régimen los vínculos de padrinzago y compadrazgo ligan a quienes los contraen. El padrino de bautismo de Francisco de Miranda fue el clérigo isleño Tomás Bautista de Melo, miembro de la burguesía agraria del Realejo de Abajo. Buscó en Venezuela las oportunidades que en la isla no había podido alcanzar. En 1733 marchó a La Guaira como capellán de un barco.⁽¹⁹⁾ El Obispo Díaz Mondoñedo en su Relación Reservada de 1768 le atribuye 56 años. Dice de él que era “de regular vida y costumbres, mediana literatura y buena índole,



Mapa del Puerto de la Guaira.

⁽¹⁹⁾ A.H.P.T. Leg. 3821.

oriundo de las Islas Canarias, y años ha residido en este Obispado. (...) Tiene poco más de 25 años de sacerdote” (García, 1961, pp. 107-108). Fue el clérigo más familiar e íntimo de la familia. Ofició las ceremonias de casamiento de Sebastián de Miranda y de Francisca Antonia Rodríguez, y de la mayoría de sus hijos. El padrino de confirmación de Miranda fue también otro isleño, el comerciante Lorenzo Rossell de Lugo, contador de la Real Hacienda, que había sido testigo de las nupcias paternas (Miranda, 1929, t. I, p. 2).

Los Miranda desarrollaron sus días en un cosmos social en el que sus relaciones sociales se efectuaban básicamente con una comunidad unida por sólidos lazos de paisanaje y espíritu de grupo. Era normal que los numerosos hijos del matrimonio enlazasen con personas de ese mismo espectro social y étnico, vinculados al mundo del comercio. Ana Antonia, primera hija de Sebastián, contrajo matrimonio con un comerciante isleño, natural de Santa Cruz de Tenerife, Antonio José de Almeida Rosales, el 19 de enero de 1772. Era hijo de Simplicio de Almeida y María Candelaria Isnaldo. Fue su yerno preferido, como hace constar Francisco de Arrieta en una carta a Francisco de Miranda: *“Yo no le debo más que baldones, allá amartelado con Almeida y sus gentes”* (Grisanti, 1950b, p. 62). Fue capitán del comercio canario-venezolano. En 1766 fue maestre del navío “Santísimo Sacramento”, llamado *El Santiago* (Ortiz de la Tabla, 1979, p. 18). En 1778 fue administrador de la embarcación “Nuestra Señora de la Soledad”, *El Fénix*. Se sabe que el matrimonio marchó para las Islas Canarias y en 1779 residía en Santa Cruz de Tenerife. Marchó con ellos otro de los hermanos del Precursor, Javier, quien moriría célibe en su juventud. Antonio José de Almeida murió prematuramente. Testó en 1786 en Caracas ante el escribano Aramburu (McKinley, ob. cit., p. 232). Ana Antonia ya era viuda en 1791. En una carta a Miranda, su hermana Rosa Agustina, el 25 de febrero de 1779 le dice que Ana se encuentra en Tenerife *“buena con sus cuatro hijos, pero con muchas ganas de venir a su tierra (no se parece en esto a ti)”* (Miranda, 1978-2007, t. II, p. 538). Por lo menos dos de sus hijos nacieron en esa localidad canaria, Bartolomé Antonio y Ventura. El primero nació en ella el 23 de agosto de 1776. Fue su padrino uno de los más importantes comerciantes canarios, José Candelaria Rodríguez Carta, alguacil mayor del Santo Oficio, natural y vecino de Santa Cruz.⁽²⁰⁾ Ventura pasó a Venezuela y casó en San Carlos Cojedes en 1797 con María Josefa Petronila González Bautista.

⁽²⁰⁾ Archivo parroquial de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, Libro 7º de bautismos.

La segunda hija de Sebastián, Rosa Agustina, se casó en primeras nupcias con Francisco Antonio de Arrieta, un vasco estrechamente vinculado al comercio canario-americano. Era mucho mayor que ella. Había realizado con anterioridad empresas mercantiles con su padre y había sido padrino de uno de sus hermanos, Francisco Antonio Gabriel, muerto prematuramente, mantuvo estrecha relación con el Precursor. En su diario de navegación a Cádiz, Miranda da las gracias *“a mi buen hermano y amigo Arrieta, el mejor hombre del mundo bajo un aspecto rudo”* (Miranda, 1929, t. I, p. 33). Años más tarde, en 1785, le pidió una ayuda financiera de 2.000 pesos, pues había perdido el dinero en una embarcación de La Habana (ob. cit., t. VII, p. 96). Arrieta murió entre 1785 y 1790. Paradójicamente estaba vinculado familiar y políticamente a dos contradictores de su cuñado en la etapa decisiva de su ruptura con España en la Perla de las Antillas. Por un lado fue asistente del conuño de Bernardo Gálvez, el Capitán General de Venezuela, Luis de Unzaga,⁽²¹⁾ quien reemplazaría a su protector Cagigal en el gobierno de La Habana y que se encargaría precisamente de su frustrada detención; y por otro, pariente de uno de sus más enconados enemigos, Juan Ignacio Urriza, el intendente habanero que sería premiado con un cargo en el Consejo de Indias por su resuelta denuncia del Precursor como contrabandista contumaz en la misión de Jamaica. En su carta del 16 de junio de 1782, Arrieta asevera que un isleño, el Alférez Verde, quien se había trasladado a La Habana, le había dicho algo sobre su tropiezo con el Intendente:

⁽²¹⁾ Luis Unzaga y Amézaga (Málaga, c. 1715–Idem, 1793). Gobernador y Capitán General de Venezuela entre 1777 y 1782.

Él es mi pariente, pero un encogimiento irregular de mí, no he labrado su correspondencia; él tiene fama en la familia y con todos, el brigadier Crame, con quien tuve mucha amistad, me aseguró que en su clase no había hallado mejor, entre infinitos que ha tratado. Yo considero que ya sea tarde, pero con todo me parecería que te lo insinuases. (Miranda, 1978-200?, t. II, p. 540).

Sobre su relación con Unzaga reconoce que:

(...) yo era el primer asistente cuando se asomaron estos ruidos e intentamos primores y los hubiéramos hecho con otro general; pero, en fin, enviamos gente hasta Mérida y allí están; el otro año de solo regidor fui diputado al general y sin nadie consentirme con frases galanas, y puede que en Madrid se piense que somos levantados, pero ya tendrán documentos y muy formales de lo contrario. (Ob. cit., t. II, p. 541).

Al enviudar, Rosa Agustina contrajo segundas nupcias en 1793 con José María Fernández, teniente del Batallón Veterano de Puerto Cabello. (Grisanti, 1950b, pp. 62-64).

Sus enlaces con los “mantuanos” canarios

El quinto vástago de Sebastián fue Micaela Antonia. Se casó en primeras nupcias el 21 de octubre de 1773 con Marcos de Orea y Machado de la Guerra, un comerciante tinerfeño ligado al tráfico canario-venezolano. Su abuelo, Alejandro García de Orea, natural de Villamayor, arzobispado de Toledo, vino a Tenerife como administrador de la hacienda de los Príncipes, una rica y extensa propiedad de los absentistas herederos del conquistador de Tenerife, Alonso Fernández de Lugo, los Condes de Torrealba. La conversión de los Orea en una familia nobiliaria se confirmaría con el casamiento de su hijo Pedro, padre de Marcos, con María de las Nieves Machado y Guerra, hija del regidor Gonzalo de Machado y María Pilar de la Guerra, el 27 de abril de 1746. Pedro se encaminó hacia el comercio canario-americano. Sus primeras actividades en ese sentido consistieron en el traslado como comerciante a La Guaira en 1759 en el navío “San Juan Bautista”. Luego, como capitán y dueño de “El Diamante”, viaja a La Habana en 1763 (Morales, 1955, p. 138). Marcos continuó con su profesión. En mayo de 1765 hace su primer viaje a La Habana en “El Bien Común”. El 3 de junio de 1767 su padre le emancipa y le convierte, por tanto, en persona libre para otorgar cualquier tipo de instrumento, pese a no tener 25 años. El 15 de junio de ese año se embarca para La Guaira en el “Nuestra Señora de Candelaria”, llamado *la Asesora*.⁽²²⁾ Al año siguiente ya figura como capitán del “El Diamante”. El 3 de agosto de 1774 aparece como residente en la provincia de Caracas.⁽²³⁾ Emprende nuevos viajes de ida y vuelta entre Tenerife y Caracas durante ese año y el siguiente.⁽²⁴⁾ Bien pronto fallecería, aunque desconocemos con certeza la fecha, posiblemente antes de 1780, a consecuencia de una dilatada enfermedad, de la que ya hacía mención en las cartas que se han conservado dirigidas al Precursor, donde se puede apreciar su estrecha amistad. Su familiaridad y afectividad estaban patentes en ellas, además de mostrar su concepción ideológica: “*Micaela dice que ya descubrió VM. la flojera que con el trato moruno se la ha vuelto a pegar, que lo quiere a VM., mucho cuantas cosas se pueden decir, menos escribir*”. La trama familiar, con sus parentescos de sangre y espirituales, era ineludible:

José María no obstante su montuosidad pasó bien la viruela; Rosa y Arrieta cada vez más gorditos; a su comadre la tengo ahora por vecina, está buena y cada vez mejor moza; le entregué la que VM. me dirigió y se mostró agradecida. De su marido no sé nada. (Miranda, 1929-1950, t. V, p.169).



Antigua Ermita de la Peña, en el barrio de La Ranilla.

⁽²²⁾ A.H.P.T. Leg. 3834.

⁽²³⁾ A.H.P.T. Leg. 3839.

⁽²⁴⁾ Ibidem.

Universo familiar que se expresa en lo inmediato y en la referencia isleña, a los parientes que quedan en el archipiélago: “*Todos están buenos y de Islas sabemos lo mismo*”(ob. cit., p. 163). Miranda tarda cada vez más en contestar y Marcos le recrimina:

No sabe VM. bien el cuidado con que nos tiene, pues, habiendo llegado el San Miguel y el San Joaquín, ambos de Cádiz y no haber tenido carta de VM. estamos sin saber a que atribuirlo, así nunca deje de hacerlo, pues de lo contrario perderá el juicio su madre, que no la convencen razones y siempre piensa lo peor. (Ob. cit., p.169).

En los Orea se puede apreciar el distanciamiento, la desconfianza y la hostilidad con la que es observada la trayectoria posterior de Miranda por la élite mantuana, de la que ellos creían formar parte. Gonzalo de Orea se trasladó a Caracas en 1777.⁽²⁵⁾ Continúa la misma carrera comercial que su hermano Marcos. Inicialmente formó compañía con otro isleño, Tomás Muñoz, natural de Icod (Tenerife), al que estaba vinculado por razones de afinidad y procedencia, puesto que su padre, Diego Muñoz, era natural de Santiesteban, en la provincia de Jaén y como Alejandro García de Orea había emigrado a Tenerife para hacerse cargo de la administración de haciendas de propietarios absentistas, contrayendo matrimonio con la lagunera Juana María Naranjo (Fernández, 1952-1959, t. III, p. 440). La compañía “Muñoz y Orea” fue capitalizada en 80.000 pesos en 1785 (McKinley, ob. cit., p. 67). Debido a su proyección exterior, Gonzalo se establecería en Cádiz y Tomás llevaría la gestión desde Caracas. Pero ante la prematura muerte de este último, en 1796, lo sustituyó en el cargo su sobrino, el también icodense Fernando Key Muñoz. Para entonces era la quinta compañía más importante del país y se dedicaba al comercio de exportación hacia la Península.

Fernando Key Muñoz (1768–c.1845) emigró a Venezuela desde muy joven, fue Cónsul del Real Consulado de Caracas en 1799 y miembro de la Junta Suprema de 1810 en la que desempeñó el cargo de Ministro de Hacienda. Siguió fiel a los ideales independentistas y desempeñó hasta su muerte importantes cargos dentro de la administración estatal venezolana.⁽²⁶⁾ En contraposición, su hermano Santiago fue diputado por Canarias en las Cortes de Cádiz, en las que defendió posiciones absolutistas, es uno de los más cualificados representantes del grupo social de los llamados hacendados-comerciantes, que efectuaban conjuntamente sus actividades como propietarios con el tráfico comercial de cierta entidad.

Tomás Muñoz tuvo dos hijos, Josefa Muñoz y Ayala, casada con el isleño, natural también de Puerto de la Cruz, Casiano de Medranda y Orea, hijo de José de Medranda Caraveo y de Ana de Orea y Machado, miembro de la citada familia de los Orea; y Tomás Muñoz y Ayala, general de los ejércitos independentistas. Casiano de Medranda emigró a Venezuela en 1806 cuando contaba con 21 años de edad. Su padre había decidido emanciparlo:

(...) por el grande amor que [le] profesa y por desear mucho su prosperidad, conociendo que es bastante capaz para gobernarse y administrar sus bienes, he [ha] deliberado emanciparle, y para que tenga efecto, hallándose el expresado su hijo en Cádiz, de[a] su poder a Gonzalo de Orea, su cuñado.⁽²⁷⁾

Pertenecían a un sector social en ascenso, que imitaba las costumbres y actitudes de la élite nobiliaria, ideas a las que seguiría siendo fiel su hijo Casiano. El 14 de junio de 1813 José de Medranda da poder a Tomás Muñoz y Ayala para que le represente en el padrinazgo de “*la criatura que está próxima a nacer de dicho matrimonio y no pudiendo concurrir personalmente por la larga distancia*”.⁽²⁸⁾

⁽²⁵⁾ A.H.P.T. Leg. 3841.

⁽²⁶⁾ En las décadas anteriores a la Emancipación Venezolana, el joven Fernando Key pudo prosperar rápidamente con el capital proporcionado por sus expansivos negocios en la compañía Muñoz y Orea, convirtiéndose pronto en hacendado, como da cuenta su plantación e ingenio azucarero de las Adjuntas en la cercanía de Caracas, por el que Humboldt pasó y del que habla sobre sus barracones llenos de esclavos. Prueba de su estimación social es su cargo de regidor vitalicio del ayuntamiento. Por su elevada fortuna se integró en el Consulado caraqueño como comerciante, para la que era necesario poseer más de 30.000 ducados de capital. Sus conocimientos mercantiles le llevaron bien pronto a ascender en fama y estimación dentro de la élite social. En 1797 fue elegido quinto consiliario del Consulado por el voto de 26 hacendados y 26 comerciantes, en 1799 cónsul 2º y en 1800 cónsul 1º. Por su prestigio fue nombrado asesor del ingeniero José Mariano Aloy en la construcción de la casa consular. En 1805 sería uno de los promotores de la Casa de Bolsa y Recreo de los Comerciantes de Caracas. Con la invasión napoleónica de España, ante la inestabilidad social

Casiano de Medranda tendrá un activo papel en la I República venezolana. Fue uno de los canarios firmantes de los manifiestos de apoyo a la Independencia y se le nombró por la Junta revolucionaria para que visite el almirantazgo inglés en las Bermudas y logre su adhesión a esta causa.⁽²⁹⁾ En unión de Francisco Talavera formó una compañía de comercio en La Guaira para la gestión de las almonedas públicas (*Gazeta...*, 1812). Moriría en el campo de batalla como capitán del ejército insurgente el 10 de septiembre de 1813 (*Gazeta...*, 1814). Como su tío, Telesforo de Orea, era un perfecto conocedor del inglés, puesto que, como era habitual en los isleños de su esfera social, había estudiado en Inglaterra; en él coexistían los mismos prejuicios sociales y el mismo rechazo hacia Miranda. Miguel José Sanz⁽³⁰⁾ en una carta dirigida a Miranda, fechada el 12 de mayo, diría sobre él: “*Dicen que va a Londres y que este gobierno consulta al federal... El Medranda Vd. lo conoce. La mayor desgracia de un país es la mala elección de los agentes del gobierno*” (Miranda, 1929-1950, t. XXIV, p. 12). El desacuerdo con su gestión y sus acusaciones de corrupción eran constantes. Juan Paz del Castillo, hijo de un emigrante isleño, diría a Miranda el 5 de julio de ese año que Casiano había sido encarcelado “y después de tres días de encierro alegó todos sus servicios y buen patriotismo; hoy se ha puesto en libertad y le he dicho que su prisión era por revolucionario, y que se marchase al ejército” (ob. cit., t. XXIV, p. 287). El 22 de mayo diría Patricio Padrón a Miranda:

Al amigo Medranda lo han hecho presentar hoy en la contaduría, para que dé razón de los caudales que se le han hecho para el pago de los pertrechos que trajo un barco americano; no sé como saldrá de este lance, y corre la noticia de que es llamado por Vd. ¡Quiera Dios que así sea! para que afloje el sudor de tanto pobre. (Ob. cit., t. XXIV, p. 307).

Los Orea se habían distanciado de Miranda con bastante anterioridad a esas fechas. Se convirtieron en las personas que más elevados donativos proporcionaron en 1806 contra la invasión de Miranda de ese año. En la lista de donativos publicada en la *Gaceta de Caracas* en abril y mayo de 1809, Fernando Key, por sí y por la casa de Muñoz y Orea, dan 1.000 pesos, cantidad infinitamente superior a la de los demás, y Telesforo de Orea da 500.

Gonzalo de Orea puede ser considerado como prototipo del comerciante-hacendado. Era miembro de la Orden de Santiago y, conjuntamente con su compañía de comercio, poseía una hacienda. En Cádiz contrajo nupcias con Francisca de Luna y Médicis, de la burguesía comercial gaditana.⁽³¹⁾ Su compañía aumentó su influencia y poder económico con la incorporación de dos comerciantes de origen isleño, también vinculados a la familia Miranda, Isidoro y Luis López Méndez,⁽³²⁾ con los que formaron la sociedad “Muñoz y López”. Era en 1795 una de las diez compañías más grandes de Venezuela, con un capital estimado en torno a los 100.000 pesos en la década de 1800 (McKinley, ob. cit., pp. 71 y 91). Sin embargo, entre 1796 y 1802, su gestión financiera sufrió graves quebrantos, situación que se repitió a fines del 1804. Los trastornos políticos posteriores llevaron a su quiebra de la compañía en 1808.⁽³³⁾ Fue un activo representante del bando realista en Venezuela. Sin embargo, por sus relaciones familiares, contaba con la amistad de numerosos partidarios de la Independencia. El mismo Luis López Méndez escribió a su mujer Josefa María Rodríguez de Núñez y de Miranda (hija de Micaela y por lo tanto sobrina de Francisco de Miranda) el 28 de octubre de 1811 desde Londres, donde se hallaba como representante de la I República junto con Bolívar y Andrés Bello, a fin de pedir a Inglaterra su reconocimiento, preocupado, entre otras causas, por él:

Mucho tiempo ha me aseguraron aquí que habría muerto Don Gonzalo de Orea. Yo lo he dudado, porque tú nada me has dicho, y espero que me digas acerca de esto, y también me informes

y política que se derivaba de la falta de autoridad legítima en la Monarquía, se convirtió con sus paisanos, Juan y Pedro Eduardo, en uno de los firmantes de la representación de los mantuanos caraqueños en favor de una junta gubernativa autónoma. Partidario de la libertad de comercio y opuesto al monopolio español que sancionaba las Cortes de Cádiz apoyó como la gran mayoría de sus paisanos el movimiento insurreccional independentista. Formó parte de esa élite mercantil canaria que se mantuvo fiel a la emancipación, a pesar de las acusaciones que vertieron contra su persona sus deponentes y del ambiente opuesto que reinó entre los de origen más humilde por el claro contenido oligárquico de la Primera República de Venezuela. Participó en el golpe de estado de 19 de abril de 1810 y fue designado como el primer Ministro de Hacienda de la Venezuela independiente, cargo con el que respondía a su prestigio financiero y a la notoria fama entre los comerciantes y hacendados venezolanos.

⁽²⁷⁾ A.H.P.T. Leg. 3857.

⁽²⁸⁾ A.H.P.T. Leg. 3863.

⁽²⁹⁾ Sobre esa misión, véase Villanueva, C. *Historia diplomática de la I República en Venezuela*. Caracas, 1969.

⁽³⁰⁾ Jurista, político e ideólogo de la Independencia. (Valencia, Edo. Carabobo, 1756–Urica, Edo. Anzoátegui, 1814)

⁽³¹⁾ A.H.P.T. Leg. 3870.

⁽³²⁾ Dirigente civil de la Independencia. Abogado y maestro en filosofía. Diplomático. Representante de Venezuela en Londres. Llegó a ser opositor político de las ideas de Bolívar.

⁽³³⁾ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Sección Caracas. Leg. 901.

todos los sujetos que han sido ahorcados y los que están presos.
(Rengifo, 1983, p. 284).

En junio de 1812 Miranda ordenó su detención. Miguel José Sanz y el Marqués de Casa-León intercedieron por su persona. Sanz, también hijo de isleños,⁽³⁴⁾ diría sobre él que respondía de su persona:

Seguramente tendrá Vd. fundamentos para este proceder; pero si el retiro en que se halla este hombre y la urgente necesidad de su persona en la hacienda, pueden suspender el efecto de esta providencia, me alegraría infinito, pues ha muchísimos años que tengo amistad con él y su conducta es irreprochable. Jamás le he oído cosa que pueda embarazar nuestro sistema, y su edad y circunstancias no le permitirían entrar en semejantes compromisos; está enfermo y desea su quietud. (Miranda, 1929-1950, t. XXIV, p. 32).

Casa-León refirió que llegó presto de su hacienda, que tras su ruina:

(...) es un anciano que ha venido buscando un asilo a esta provincia en donde le quedaba por resto de su fortuna una hacienda de caña en donde se ha metido sin que de palabra ni de hecho se la haya notado nada contra el sistema. Si acaso le han hecho a Vd. algún informe contra él, espero que suspenda Vd. el juicio y la orden de su prisión.

Miranda, que lo conocía manifiestamente con anterioridad, diría de él que:

(...) lo ha creído siempre el jefe de todos los isleños de esta provincia, pero si Vd. responde por él, suspéndase el efecto de la orden de su prisión, pero le hago presente que Vd. me respondió por doña Josefa María Rojas y resultó ser la mayor enemiga del sistema que abrigaba Venezuela. (Ob. cit., pp. 125-126).

A pesar de la libertad concedida, denunció al Precursor y le pidió su detención a Monteverde (Muñoz, 1987, t. I, p. 278). También formaría parte de la Junta de Secuestros y Proscripciones, el poderoso valladar represivo de Monteverde, siendo uno de sus más activos miembros (ob. cit., pp. 375-376). Falleció en Caracas el 24 de septiembre de 1816. No pudo ser enterrado, tal y como quería, con el hábito de Santiago, sino con el de la Merced, por no hallarse ninguno en Caracas.⁽³⁵⁾

⁽³⁵⁾ A.H.P.T. Leg. 3870.



Acta de Independencia.

⁽³⁶⁾ Sobre Caballero Sarmiento, véase Hernández G., M. (1991). Caballero Sarmiento un empresario al servicio de la contrarrevolución en Venezuela, 1806-1819. *Revista de Indias*, 192. Madrid. pp. 375-396.

En Telesforo de Orea (hermano de Gonzalo y Marcos) se pueden apreciar con claridad las concepciones ideológicas y culturales del grupo social que promovió la Independencia en 1810 y que tan sólo unos años antes, en 1806, se había opuesto activamente a la invasión de Miranda, como vimos. Había nacido en el Puerto de la Cruz el 11 de enero de 1766. Marchó a Venezuela en unión de su hermano Marcos y fundó una casa de comercio (Ascanio, 1952). Tras la Independencia, fue designado representante del gobierno en los Estados Unidos, para impulsar el reconocimiento y el apoyo de Norteamérica a la causa insurgente. Caballero Sarmiento, un comerciante que actuaba como agente del Gobierno español en Filadelfia y que había residido una docena de años en Caracas, se entrevistó con él y éste le proporcionó unas ideas que nos pueden ayudar a entender su posición y la de un importante sector de los grupos sociales dominantes caraqueños.⁽³⁶⁾ Le relató que la rebelión la habían comenzado los blancos, recelosos de las consecuencias de una insurrección negra similar a la haitiana ante la ausencia de poder legítimo en la metrópoli, "y animados por varios criollos de Caracas". Expresó sobre ese peligro que:

(...) desearía que vinieran cinco o seis mil hombres de cualquiera nación que fuesen, aunque fuesen franceses, a sujetar a los mulatos y a salvar sus vidas y propiedades, pues preveen funestísimas consecuencias si los negros piden su libertad y se unen con ellos, como es de preveer.

Su desconfianza hacia Miranda era patente:

Por un paisano suyo a quien trata con intimidación he sabido que Miranda está en el día despreciado de su Patria, que ha tratado de ganar al Clero y le ha salido mal, y que su genio enredador hace sospechar que, aunque parece no se mezcla en anda, trata de ganar a los mulatos, y que cuanto menos se piense habrá otra contrarrevolución.⁽³⁷⁾

⁽³⁷⁾ A.H.N. Sección Estado. Leg. 5637.

Sus dudas eran comunes entre la élite. Era consciente de que no quedaba otro remedio que tomar el poder para evitar lo que consideraban males mayores. Diría al respecto:

Desengáñese, la Península a la hora de ésta está sometida a Bonaparte y España no puede resistir su contienda con Francia por falta de medios y recursos para seguir la guerra, pues necesitaría a lo menos 200 millones de duros anuales, y éstos no pueden suplirlos las colonias.⁽³⁸⁾

⁽³⁸⁾ A.H.N. Sección Estado. Leg. 5636.

[El tinerfeño no] (...) ha hecho misterio de confesar que la desconfianza es tal en Caracas, sobre todo contra Miranda, que le tienen cercado de espías, que la miseria es grande, y que si la alianza con Santa Fe no llega a tener efecto, debe necesariamente nacer una anarquía y guerra civil que destruya aquel hermoso país irremisiblemente, pero habla de Santa Fe como de un país decidido a la independencia, que tiene mayores recursos y que la sostendrá en sus apuros.⁽³⁹⁾

⁽³⁹⁾ A.H.N. Sección Estado Leg. 5637.

En 1829, sería cónsul de la Gran Colombia en Filadelfia, ciudad en la que moriría en 1837.

Tras el fallecimiento de Marcos Orea, Micaela contrae segundas nupcias, en 1782, con Diego Mateo Rodríguez Núñez, Receptor del Santo Oficio y hacendado. Era hijo de un isleño que había hecho fortuna en Caracas, Mateo Rodríguez Fajardo, natural de Icod, y de María Manuela Núñez de Aguiar Villavicencio, hija de dos canarios de La Laguna, José Núñez de Aguiar y María López Pérez de Villavicencio (Iturriza, 1974). A comienzos de 1790, la fortuna de Rodríguez Núñez estaba estimada en torno a los 200.000 pesos. Aunque debía 20.000 pesos en créditos activos, sus haciendas estaban valoradas en 56.000 y sus dos casas en la ciudad en 20.000 (McKinley, ob. cit., p. 91). Arrieta diría sobre su boda al Precursor:

Aunque tú no lo mereces, no supo mi afecto dilatarte la noticia de los inexplicables gustos con que nos hallamos por el casamiento de Micaela, que se celebró el 12 a la noche; se portó tu padre con un refresco magnífico, y hubo baile, como de tálamo circunspecto, sin más que parientes, como que hasta los tocadores fueron tu primo Patricio, el primo del novio, el Abogado Mora Hilario, y el hermano de Orea, don Gonzalo, la flauta; después hubo soberbia cena en casa del novio; de él no dudo te acuerdes, pues vivía en casa de su abuelo Núñez (...) El es gallardo mozo, de bellísimo ingenio y de unto caudal que desde luego tendrá lo que los dos Echeverrías; las dificultades que ha vencido son inexplicables, pues estaba para

casarse con una prima suya, hija única del abogado Orellana, rica, bonita y virtuosa, y había sacadas las dispensas; y el primor es que todos los parientes contentos y extraordinariamente gentiles. (Grisanti, 1950b, pp. 67-68).

El primo del novio, José Hilario Mora, y el mismo Orellana pertenecen a esa pléyade de parientes unidos por su afinidad e identidad de origen. Era hijo de Juan Antonio de Mora y de Isabel García, naturales de Buenavista (Tenerife) y emparentados con los López Méndez.⁽⁴⁰⁾ Fue regidor perpetuo del ayuntamiento caraqueño, y más tarde miembro de la Junta Suprema que proclamó la Independencia. En 1795 su primo, Luis López Méndez, fue elegido alcalde ordinario de la Caracas. Los capitulares protestaron porque los regidores Isidoro López Méndez y José Hilario Mora eran hermano y primo suyos. Estos dos últimos serían precisamente firmantes del informe del 28 de noviembre de 1796 en el que el cabildo caraqueño criticaba el apoyo de la Audiencia a los pardos. Exigían la limpieza de sangre en los cargos y querían mantener la hegemonía de la oligarquía frente al avance del mestizaje entre los blancos de orilla y los pardos, que podrían legalizar su situación y acceder en igualdad de derechos con los blancos gracias a tales gracias.⁽⁴¹⁾

Luis se casa, en segundas nupcias,⁽⁴²⁾ el 8 de diciembre de 1800, con Josefa María Rodríguez de Núñez y de Miranda, la ya referida hija de Micaela, continuando la política familiar de enlaces. Este era hijo de Bartolomé López Méndez, natural de San Pedro de Daute, Garachico (Tenerife). Su padre fue factor de la Compañía Guipuzcoana y con lazos con Sebastián de Miranda, por “*la mucha amistad y comunicación que ha tenido y tiene*” (Miranda, 1929-1950, t. I, p. 7). Había contraído matrimonio el 26 de diciembre de 1742 con Petrona María Núñez de Aguiar, natural de Santa Cruz de Tenerife, tía de Diego Rodríguez Núñez, por lo que Luis era primo segundo de su mujer.

De los doce hijos de Bartolomé, tres se dedicaron a la carrera eclesiástica: José Francisco fue doctor en Teología y Cánones, y Canónigo de la Catedral de Caracas; Dionisio Antonio en Teología y Cánones; y Silvestre José, prefecto del Colegio de San Felipe Neri. Este último fue uno de los que aprobaron la entrega de las joyas de las iglesias caraqueñas para la defensa de la independencia venezolana (Iturriza, 1967, t. II, pp. 469-470). Isidro Antonio y Luis formaron una compañía, asociándose más tarde con los Orea y los Muñoz, que ya referimos. Isidro Antonio contrajo nupcias con su prima, la citada Josefa Narcisa Orellana Núñez. Regidor perpetuo, fue miembro de la corporación que declaró reo de alta traición a Miranda, en el que también estaba presente José Hilario Mora. Ofreció pagar 30.000 pesos por su cabeza a raíz de la invasión de 1806 (Muñoz, 1987, t. I, p. 135). Fue vocal de la Junta Suprema y representante de Caracas en la Asamblea Constituyente de 1811, siendo firmante del acta del 5 de julio y activo contrincante del Precursor.

⁽⁴⁰⁾ El 4 de junio de 1750 Juan Antonio Mora contrajo matrimonio con Isabel García en la Catedral de Caracas. Véase, Iturriza (1974).

⁽⁴¹⁾ Véase, Cortes, S. *El régimen de "las gracias al sacar" en Venezuela durante el período hispánico*. Caracas, 1978, 2 ts.; López Bohórquez, A. *Los Ministros de la Audiencia de Caracas (1786-1810)*. Caracas, 1984.

⁽⁴²⁾ Su primera unión fue con Ma. Francisca Dacosta Romero, hija de su prima Ma. Micaela Núñez de Aguiar.



Catedral de Caracas.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico Nacional de Madrid (A. H. N.)

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (A. H. P. T.)

Archivo del Obispado de Tenerife (A. O. T.)

Ascanio Buroz, N. (1952). Rasgos biográficos de Don Telesforo de Orea. En *Boletín de la Academia de la Historia*, t. 35. Caracas.

Álvarez Rixo, J. A. Descripción histórica del Puerto de la Orotava. [Manuscrito]. Archivo Herederos de Álvarez Rixo (A.H.A.R.)

Depons, F. (1950). Fragmentos del cultivo y comercio de las provincias de Caracas, conforme están descritos en la historia. En J. Cisneros *Descripción exacta de la Provincia de Venezuela*. [Caracas]: Editorial Ávila Gráfica.

Fernandez de Bethencourt, F. (1952-1959). *Nobiliario de Canarias*. La Laguna.

Gazeta de Caracas, 1812 (Enero, 21).

Gazeta de Caracas, 1814 (Enero, 3).

García, Lautico. (1961). *Francisco de Miranda y el Antiguo Régimen español*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Grisanti, A. (1950a). *El proceso contra Sebastián de Miranda, padre del precursor de la Independencia continental*. Caracas: Editorial Ávila Gráfica.

Grisanti, A. (1950b). *El precursor Miranda y su familia*. Caracas: Ministerio de Educación Nacional.

Heredia, José F. (1986). *Memorias del regente Heredia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Hernández González, M. (1997). *Ciencia e ilustración en Canarias y Venezuela: Juan Antonio Perdomo Bethencourt*. Madrid: Centro de la Cultura Popular Canaria.

Hernández González, M. (1999). *Los canarios en la Venezuela colonial (1670-1810)*. Madrid: Centro de la Cultura Popular Canaria.

Hussey, R. (1962). *La Compañía de Caracas, 1728-1784*. Caracas: Banco Central de Venezuela.

Iturriza G., C. (1967). *Algunas familias caraqueñas*. Caracas: [s.n.], 2 vols.

Iturriza G., C. (1974). *Matrimonios y velaciones de españoles y criollos blancos: Celebrados en la Catedral de Caracas desde 1615 hasta 1831*. Caracas: Instituto Venezolano de Genealogía.

Miranda, F. (1929-1950). *Archivo del General Miranda*. Caracas/La Habana: Sur-América/Lex. 24 vols.

Miranda, F. (1978-200?). *Colombeia*. Caracas: Presidencia de la República. 17 vols.

Macías Hernández, A. (1992). *La migración canaria, 1500-1980*. Colombes: Archivos de Indianos.

McKinley, M. (1985). *Pre-revolutionary Caracas: Politics, economy and society, 1777-1811*. Cambridge.

Morales Padrón, F. (1955). *El comercio canario-americano: siglos XVI, XVII y XVIII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

Muñoz, Gabriel. (1987). *Monteverde: cuatro años de historia patria, 1812-1816*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. 2 vols.

Ortiz de la Tabla y Ducasse, J. (1979). Comercio colonial canario, siglo XVIII: Nuevo índice para su cuantificación: la contabilidad del Colegio de San Telmo, 1708-1776. En *II Coloquio de Historia canario-americana (1977)*. [Sevilla, España]: Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria. 2 ts.

Picón Salas, M. (1946). *Miranda*. Buenos Aires: Losada.

Poundex, H. y Mayer, F. (1974). Memoria para contribuir a la historia de la revolución de la Capitanía General de Caracas desde la abdicación de Carlos IV hasta el mes de Agosto de 1814 [París, 1815]. En *Tres testigos europeos de la Primera República, 1808-1814*. Caracas: Presidencia de la República.

Rengifo, Diana. *La unidad regional Caracas-La Guaira-Valles de 1775 a 1825*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Rosa Olivera, L. (1967). *El brigadier Barrada o la lealtad*. Madrid/Las Palmas: Anuario de Estudios Atlánticos (13).

Suárez, Santiago G. (1979). *Las fuerzas armadas venezolanas en la colonia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.